



Avanza proceso de evaluación de aspirante a magistrado del TJA CDMX

- *Uso de nuevas tecnologías de la información mejorará labor, afirma Marcos Alejandro Gil González, propuesto por el jefe de Gobierno*

29.01.24. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, presidida por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA), entrevistó a Marcos Alejandro Gil González, persona propuesta por el gobierno capitalino para ocupar la magistratura de la Quinta Sala Ordinaria, Ponencia 13, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Al iniciar la ronda de cuestionamientos de las y los legisladores integrantes de la comisión, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal), afirmó que la independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo deben ser características fundamentales que definan su labor en caso de ser designado como magistrado y preguntó cómo enfrentará los obstáculos para mantener la honorabilidad, congruencia y combate a la corrupción.

Tras señalar la importancia de contar con servidores públicos capaces de ejercer sus funciones con excelencia y rectitud, el legislador Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad), preguntó por los métodos que aportaría para lograr una mayor difusión a la justicia administrativa que ejerce el TJACDMX hacia la sociedad y cómo planea utilizar su experiencia laboral en esta labor.

Por la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, la congresista Xóchitl Bravo Espinosa preguntó cómo podría funcionar en materia administrativa la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, y cómo la vida democrática de la ciudad se enriquece con el correcto ejercicio de la administración pública.

Al hacer uso de la palabra, la legisladora Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI) consideró que la experiencia y conocimiento del aspirante servirán de herramienta para la aplicación de las leyes y tener un acercamiento en los casos en que, desde su punto de vista, se requiera adecuar alguna de las normas que aplican en el ámbito de la justicia administrativa.

Por su parte, la diputada María Guadalupe Morales Rubio (MORENA) señaló que el postulante cumple con los requisitos previstos por la ley, y solicitó conocer su opinión



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

respecto a qué consideraría como acto abusivo o desproporcionado por parte de la autoridad y cuál es la relevancia entre el derecho y la buena administración.

La congresista Yuriri Ayala Zúñiga (MORENA) preguntó sobre los mecanismos que deben ser fortalecidos en el TJA CDMX, a fin de garantizar una justicia pronta y expedita; qué perspectiva tiene de la justicia administrativa y la tutela efectiva de los derechos; y cuál es su concepción del funcionamiento óptimo de este sistema, teniendo como principal referente a las personas gobernadas.

Uso de nuevas tecnologías de la información mejorará trabajo del TJA CDMX

Al exponer su ponencia, el aspirante a magistrado Marcos Alejandro Gil González, consideró que en "la medida en que los actos de autoridad resuelvan más efectivamente la necesidad que plantea el gobernado, mayor cercanía y confianza se propiciará entre la autoridad y la ciudadanía".

En virtud de lo anterior aseveró que, al analizar los actos de la autoridad, a la par se tiene que observar el contexto en que el acto fue emitido y las circunstancias que lo rodean, porque al calificar de legal o no una resolución administrativa, el fallo tiene un impacto más allá de las oficinas donde se emitió la sentencia, al llegar a la esfera jurídica de las personas y los grupos.

Al responder las inquietudes de las personas legisladoras, el entrevistado aseguró que en su experiencia profesional ha enfrentado varios retos, mismos que ha superado, "siempre he sabido imponer los límites necesarios entre mi función pública y la cercanía con las personas que conozco fuera del ámbito del servicio público".

También consideró que los mecanismos para difundir la función del TJA CDMX deben incrementarse y fortalecerse los existentes, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información (TI); y que las actuaciones deben ser cada vez más cercanas a la gente, con un lenguaje de las resoluciones de cercanía, claridad, cobijo y protección.

--oOo--